



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

2671

ORD. N° _____ /2024.-

ANT. :

MAT. Informe Mensual.

CONCÓN, 05 DIC 2024

DE: SR. PAULO CARRILLANCA ANTILEF
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

A: SRA. VICTORIA VALENCIA VELIZ
JEFA DE CONTABILIDAD DE CONTROL Y PRESUPUESTO

A través del presente, luego de saludar a usted, adjunto remito Informe(s) Mensual(es) y Boleta(s) de Honorarios de la(s) siguiente(s) persona(s):

NOMBRE	N° BOLETA	N° DECRETO
NICOLE VANESSA FIGUEROA MAYNOU	105	316/25/01/2024

Se deja constancia que se han recepcionado conformes los trabajos realizados y se autoriza el pago correspondiente.

Sin otro particular saluda atentamente a usted,


PAULO CARRILLANCA ANTILEF
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

PCA/nfm

Distribución:

- 1.- Contabilidad
- 2.- Dideco ✓

NICOLE VANESSA FIGUEROA MAYNOU

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA

N ° 105

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,
[REDACTED]

Fecha: 03 de Diciembre de 2024

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCON

Rut: 73.568.600-3

Domicilio: SANTA LAURA 567, CONCON, CON CON

Por atención profesional:

APOYO PROFESIONAL OF. JUVENTUD, DICIEMBRE 2024	1.167.540
Total Honorarios \$:	1.167.540
13.75 % Impo. Retenido:	160.537
Total:	1.007.003

Fecha / Hora Emisión: 03/12/2024 20:50



1803495200105C0D473D

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202412032050

Fecha / Hora Impresión: 03/12/2024 20:50



PRESENTACIÓN DE INFORME

DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A HONORARIOS

Período Informe	
DICIEMBRE 2024	
Nombre Prestador (a)	NICOLE FIGUEROA
Rut	
Cargo/Programa/Oficina/otro	APOYO PROFESIONAL OFICINA DE LA JUVENTUD
Nº Boleta Honorarios	105

Funciones

- Planificar y coordinar actividades, talleres, eventos y programas dirigidos a la comunidad juvenil.
- Encauzar los talleres en cuanto a la necesidad de los jóvenes de la comuna.
- Intermediar entre el INJUV y el municipio.
- Coordinar y supervisar el trabajo del recurso humano dependiente de esa oficina.
- Desarrollar programas que respondan a las necesidades e intereses de los jóvenes.
- Identificar las diferentes áreas de interés de los jóvenes, diseñando talleres educativos y/o recreativos y su evaluación constante de los programas implementados.
- Gestionar en terreno, aportes y apoyos hacia las actividades juveniles.
- Orientar a todas aquellas personas que soliciten apoyo en materia de injerencia juvenil.
- Establecer colaboraciones con organizaciones, instituciones, establecimientos educacionales y grupos comunitarios que se desempeñen en el ámbito juvenil.
- Apoyar y difundir las postulaciones a fondos concursables que tengan estrecha relación con las temáticas juveniles.
- Gestionar y asistir a jornadas, charlas, encuentros, seminarios y reuniones que tengan relación directa con responsabilidad y temáticas juveniles.
- Coordinar actividades con equipos de voluntarios.
- Establecer alianzas estratégicas, participación en redes, fortaleciendo la colaboración con otras entidades dedicadas al trabajo con jóvenes.

SEMANA 1 AL 8 DE DICIEMBRE

- Coordinación de actividad denominada "Encuentros Territoriales 2024", organizada por la oficina de la juventud en conjunto con INJUV
- Se solicita traslado de stand informativos que se ocuparán para actividad denominada "Encuentros Territoriales 2024" a operaciones.
- Coordinación vía teléfono a oficinas participativas en actividad denominada "Encuentros Territoriales 2024".
- Días compensatorios autorizados por director DIDEKO.

SEMANA 9 AL 15 DE DICIEMBRE

- Vacaciones periodo 2024 autorizadas por Director DIDEKO.

SEMANA 16 AL 22 DE DICIEMBRE

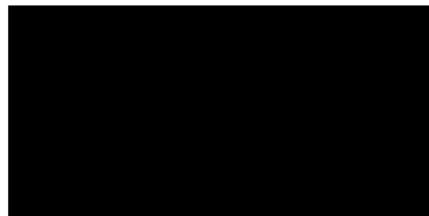
- Vacaciones periodo 2024 autorizadas por Director DIDEKO.

SEMANA 23 AL 29 DE DICIEMBRE

- Vacaciones periodo 2024 autorizadas por Director DIDEKO.

SEMANA 30 AL 31 DE DICIEMBRE

- Vacaciones periodo 2024 autorizadas por Director DIDEKO.



FIRMA DE PRESTADORA



DECLARACION JURADA SIMPLE

Declaro bajo juramento de que no efectuaré el pago voluntario de mis cotizaciones previsionales, estando en pleno conocimiento de que las sumas adeudadas serán descontadas en la Operación Renta 2024, del Servicio de Impuestos Internos, todo ello conforme lo dispuesto en la Ley N° 20.894.

Nombre: NICOLE FIGUEROA MAYNOU

RUT:

Fecha:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN DEL MES

TALES COMO EJEMPLO FOTOS REUNIÓN, GLOSA DE CORREOS ENVIADOS, FOTOGRAFIAS DE TERRENOS, ACTAS DE REUNIONES, LISTA DE ASISTENCIA A REUNIONES, FOTOGRAFIA DE BITACORA LIBRO DE TERRENO, TODO INSTRUMENTO QUE DE CUENTA DE LA GESTIÓN REALIZADA DURANTE EL MES.

